

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
TOTAL.....		..	..	63,498,265	59,442,634	95,083,962
	Chile			3,344,969	1,780,690	6,098,576
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		321	318	3,500
0804.30.10	Piñas (ananás), frescas.	KB		101,700	93,600	59,100
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		96,831	88,938	269,827
2104.10.92	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de carne de res con vegetales; de pollo de todas clases; de pavo de todas clases.	KB		58,651	53,872	210,822
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	1,495,483	2,990,966	1,495,483	5,424,204
2208.90.21	Alcohol etílico sin desnaturalizar, de graduación alcohólica superior a 60° GL, carente de principios aromáticos, (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	48,000	96,000	48,000	47,040
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		254	249	76,712
6104.52.00	Faldas y faldas pantalón de punto, para mujeres o niñas, de algodón.	KB		17	16	224
6106.10.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de algodón.	KB		20	18	675
6106.90.10	Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres, de las demás materias textiles.	KB		37	32	825
6203.39.10	Camisillas, guayaberas y otros sacos camisas para hombres o niños, de las demás materias textiles.	KB		140	136	5,103
6204.12.29	Trajes sastre de algodón, para niñas, excepto hasta talla 6X.	KB		32	28	544
	China-Taiwán (Formosa)			3,378,166	3,242,215	10,351,523
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		23,800	22,956	96,418
0202.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	KB		88,523	86,450	243,354
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		2,180,804	2,095,355	8,994,958
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		621,543	588,065	477,756
0210.20.00	Carne de la especie bovina, salada o en salmuera, seca o ahumada.	KB		1,024	954	3,531
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		159,120	156,000	202,800
0303.89.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		65,268	63,796	79,996
0304.89.00	Los demás filetes de pescados, congelados, excepto de salmones, truchas pescados planos, peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		1,099	1,057	1,057
0305.71.20	Aletas de tiburón de las fracciones 0305.59.00 ó 0305.69.00.	KB		21,687	20,656	20,656
0306.16.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, de agua fría (pandalus spp., Crangon crangon), congelados.	KB		38,326	33,427	143,890
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., loligo					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), ahumadas, incluso peladas o cocidas, antes o durante el ahumado.	KB		176,888	173,420	86,710
2103.90.29	Salsas y aderezos, excepto mayonesa y salsa inglesa.	KB		58	55	287
4901.10.90	Libros, folletos e impresos similares, en hojas sueltas, incluso plegadas, excepto los pornográficos.	KB		26	24	110
	Colombia			243,186	238,369	2,607,834
0303.42.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), congelados, excepto filetes los hígados, huevas y lechas.	KB		7,600	7,454	20,012
0303.81.00	Cazones y demás escualos, congelados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		54,596	53,007	95,641
0304.89.00	Los demás filetes de pescados, congelados, excepto de salmones, truchas pescados planos, peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		1,560	1,500	11,350
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		427	289	7,589
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		226	153	2,505
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		274	204	6,315
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		101,783	99,631	2,034,207
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		1,061	1,040	8,811
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		1,399	1,379	7,558
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		709	679	4,694
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		73,551	73,033	409,152
	Costa Rica			34,551,275	32,963,932	45,323,066
0102.21.00	Animales vivos de la especie bovina, reproductores de raza pura domésticos.	CU	2,123	835,989	835,989	1,474,243
0102.29.00	Animales vivos de la especie bovina domésticos, excepto reproductores de raza pura.	CU	2,525	796,583	796,583	952,834
0105.11.10	Pie de cría de ponedoras o de engorda, de peso inferior o igual a 185 g.	KB		44,612	44,330	51,985
0201.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	KB		5,154	4,886	22,626
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		152,781	145,114	705,187
0202.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	KB		6,918	6,560	27,365
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		648,684	620,908	2,611,982
0206.10.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina, frescos o refrigerados.	KB		63,006	59,693	98,736
0210.20.00	Carne de la especie bovina, salada o en salmuera, seca o ahumada.	KB		817	767	3,555
0302.19.00	Los demás salmónidos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		56,594	55,716	253,069
0302.32.00	Atunes de aleta amarilla (rabiles), (thunnus albacares), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	lechas.	KB		338,826	322,968	1,230,287
0302.59.00	Los demás pescados de las familias bregmacetidae, eucliththyidae, gadidae, macrouridae, merlucciidae, morida y muraenolepididae, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		19,043	14,863	60,361
0302.74.00	Anguilas (anguilla spp.), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		2,298	2,238	2,187
0302.89.00	Los demás pescados frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas.	KB		770,850	747,728	2,511,557
0304.59.00	Las demás carnes frescas o refrigeradas de pescados, excepto de peces tilapias, salmónidos, peces espada y austromerluzas.	KB		9,510	8,913	39,171
0304.89.00	Los demás filetes de pescados, congelados, excepto de salmones, truchas pescados planos, peces espada, austromerluzas antártica y austromerluzas negra.	KB		93,120	82,000	277,160
0306.16.00	Camarones, langostinos y demás decápodos natantia, de agua fría (pandalus spp., Crangon crangon), congelados.	KB		13,263	13,159	30,514
0307.49.10	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), ahumadas, incluso peladas o cocidas, antes o durante el ahumado.	KB		760	740	1,650
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		1,596,388	1,394,423	2,703,639
0402.99.93	Leche condensada.	KB		145,769	127,559	513,572
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB		1,513,359	1,434,662	7,056,901
0406.90.90	Los demás quesos.	KB		12,182	11,900	70,802
0407.11.00	Huevos de gallina de la especie gallus domesticus, con cáscara, (cascarón), frescos, fecundados para incubación.	KB		329,392	318,028	1,165,765
0803.90.11	Bananas (musa balbisiaca acuminata, musa paradisiaca o musa fapientum), frescas.	CAJA	154,350	2,870,000	2,800,000	700
1207.99.90	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para siembra.	KB		4,241,680	4,240,000	598,671
1601.00.39	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias de porcino, excepto envasados herméticamente o al vacío.	KB		1,230	1,164	5,770
1601.00.91	Embutidos y productos similares de carne, despojos o sangre; preparaciones alimenticias envasados herméticamente o al vacío, excepto de gallo o gallina, pavo (gallipavo), porcino o bovino.	KB		411	385	1,022
1602.32.90	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina, excepto envasado herméticamente o al vacío.	KB		478	453	2,283
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		85,748	79,625	295,026
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		9,900	7,643	116,808
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		50	40	1,207
1904.10.24	Los demás abrebocas de maíz, con o sin sabor a queso, tostado.	KB		108,227	105,303	271,949
2002.90.12	Pasta cruda o pulpa de tomate cuyo contenido en peso de extracto seco sea igual o superior al 12%, preparados o conservados, (excepto en vinagre o en ácido acético).	KB		54,340	45,380	92,956
2005.51.20	Frijoles con puerco (Pork and Beans).	KB		102	96	141
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		3,349	3,282	3,000
2009.41.00	Jugo de piña (ananá), de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	azúcar u otro edulcorante.	KB		26,958	26,445	25,002
2009.61.00	Jugo de uva (incluido el mosto), de valor Brix inferior igual a 30, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		20,655	20,305	20,148
2009.69.90	Los demás jugos de uva (incluido el mosto), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		29,965	29,374	30,644
2009.71.00	Jugos de manzana, de valor Brix inferior o igual a 20, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		54,070	53,041	44,442
2009.89.31	Concentrado de jugo de frutas tropicales, excepto de ciruelas pasas sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		1,660	1,386	2,765
2009.89.91	Jugos de frutas tropicales sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		159,365	156,013	104,853
2009.89.92	Jugos de melocotón o durazno, sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		393,248	385,514	301,788
2009.89.93	Jugos de albaricoque sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		113,452	111,060	75,888
2009.89.94	Jugos de pera sin mezclar, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		377,363	369,701	278,319
2009.90.90	Las demás mezclas de jugos, sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		266,126	261,041	212,937
2103.20.10	Ketchup, incluso con picante.	KB		1,500	1,376	3,980
2103.20.91	Salsas de tomate, con un contenido de extracto seco de tomate igual o superior al 5% en peso.	KB		330,723	289,395	620,415
2103.90.22	Salsa inglesa.	KB		12,107	12,003	18,030
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		85,027	76,581	197,470
2104.10.92	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de carne de res con vegetales; de pollo de todas clases; de pavo de todas clases.	KB		31,290	28,323	117,269
2106.90.99	Las demás preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partes.	KB		626	608	4,784
2202.90.11	Bebidas, incluso dietéticas, a base de leche, con o sin cacao.	KB		109,188	103,300	116,196
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	688,967	1,377,934	688,967	1,016,313
2208.40.20	Concentrados de ron y demás aguardientes de caña, para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	20,000	40,000	20,000	24,960
2208.40.90	Los demás rones y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar.	LTR	23,923	47,846	23,923	55,530
2208.60.30	Vodka de graduación alcohólica inferior o igual a 60° GL y con valor CIF inferior o igual a B/2.50 por litro (en envases originales para su expendio al por menor).	LTR	19,241	38,482	19,241	20,662
2208.60.50	Vodka concentrado para la preparación industrial de bebidas alcohólicas.	LTR	12,420	24,840	12,420	9,688
2209.00.10	Vinagre.	KB		596,610	592,375	187,460
2301.10.90	Harina, polvo y "pellets", de carne o despojos.	KB		3,358,121	3,331,295	2,205,062
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		285,875	284,800	305,781
2309.90.39	Alimentos complementarios a base de concentrados con el 36% o mas de proteína cruda, por peso de la preparación.	KB		89,613	89,033	87,250
2309.90.99	Las demás preparaciones de los utilizados para la alimen-					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	tación de los animales.	KB		209,251	207,726	178,509
2711.13.00	Gas butano, licuado.	KB		144,470	143,494	249,345
2804.30.00	Nitrógeno.	KB		3,998	3,986	1,674
2804.40.00	Oxígeno.	KB		210,571	210,231	74,236
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		4,114,542	4,095,000	989,775
2901.29.10	Acetileno.	KB		14,692	14,550	47,996
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.					
		KB		53,876	52,404	867,445
3204.11.11	Colorantes, dispersiones concentradas con materias plásticas, cauchos u otros medios presentados en "pellets" (masterbach), sobre soporte de poliolefina.	KB		96,528	95,069	374,666
3208.10.19	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	KB		2,011	1,930	6,370
3208.20.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol o para serigrafía.	KB		526	503	2,771
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		1,866	1,760	15,282
3208.90.29	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	KB		61,762	56,274	253,457
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB		860	845	2,534
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		536	501	3,135
3215.11.90	Tintas de imprimir negras, excepto para máquinas codificadoras.	KB		19,203	17,077	96,206
3215.19.90	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	KB		303,507	274,048	1,572,099
3215.90.90	Tintas para escribir o dibujar y demás tintas, incluso concentradas o sólidas.	KB		1,368	1,340	380
3304.30.00	Preparaciones para manicuras o pedicuros.	KB		3,433	3,352	23,374
3304.91.90	Polvos faciales con valor CIF inferior a B/.30.00 el kilo bruto; polvos para el cuerpo (talcos), con valor CIF inferior B/.10.00 el kilo bruto y demás polvos.	KB		66,597	57,574	450,653
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		1,659	1,596	8,309
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		863	846	4,879
3305.30.00	Lacas para el cabello.	KB		148	127	560
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		969	932	5,223
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		8,132	8,013	42,628
3402.20.29	Preparaciones auxiliares de lavado acondicionados para la venta al por menor.	KB		14,885	14,176	12,966
3405.10.00	Betunes, cremas y preparaciones similares para el calzado o para cueros y pieles.	KB		2,640	2,614	11,763
3823.19.90	Ácidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos del refinado, excepto ácido esteárico, oleico y ácidos grasos del "tall oil", ácidos para la preparación de alimentos de animales y el ácido behénico.	KB		9,020	9,000	4,500
3824.90.95	Aceite mineral con sílica, espesante destilado de petróleo,					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	monomorillonita con recubrimiento orgánico; parafina clorinada al 40%; parafina clorinada al 70%; preparados a base de peróxido de benzoilo; silicato de aluminio y de magnesio coloidal, sílicoaluminato de sodio nd, emulsificantes; soluciones limpiadoras sin productos tensoactivos, sales emulsificantes, antiespumantes, preparaciones químicas para la fabricación de tintas no acondicionadas para la venta al por menor; ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres.	KB		1,046	978	3,278
3915.10.00	Desechos, desperdicios y recortes de polímeros de etileno.	KB		65,013	65,013	26,540
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		353,119	353,119	143,493
3917.21.20	Tubos rígidos de polímeros de etileno con diámetro hasta 4 pulgadas, excepto para sistema de regadío.	KB		318	316	472
3917.23.90	Los demás tubos rígidos de polímeros de cloruro de vinilo.	KB		11,598	11,519	20,308
3919.10.90	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas de plástico, en rollos, de anchura inferior o igual a 20 cm, excepto para uso eléctrico.	KB		51	49	213
3920.51.90	Las demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias de poli (metacrilato de metilo).	KB		1,224	1,200	4,166
3921.13.90	Los demás productos celulares de poliuretanos, excepto esponjas de fregar y planchas esponjosas flexibles.	KB		7,185	7,176	24,653
3923.10.90	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares de plástico.	KB		872	855	6,192
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB		10,335	10,235	33,094
3923.29.90	Sacos (bolsas), bolsitas y cucuruchos de los demás plásticos.	KB		1,177	1,159	7,383
3923.30.90	Los demás bombonas, botellas, frascos y artículos similares de plástico.	KB		26,594	26,364	95,329
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		7,364	7,201	13,231
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB		246	242	748
3924.10.90	Vajillas y demás artículos de plástico para el servicio de mesa o cocina.	KB		1,355	1,303	5,647
3924.90.90	Los demás artículos de uso doméstico, de plástico.	KB		238	233	1,238
3926.90.99	Las demás manufacturas de plástico de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14.	KB		5,249	5,096	23,987
4403.49.00	Las demás maderas, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas de las maderas tropicales citadas en la nota de subpartida 2 de este Capítulo.	KB		10,000	10,000	800
4403.99.00	Las demás maderas en bruto, incluso descortezadas, desalburadas o escuadradas.	KB		20,000	20,000	1,600
4407.29.00	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		20,400	20,400	9,700
4415.20.90	Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; de madera.	KB		134,927	134,460	43,636
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	KB		311,686	311,635	154,239
4811.90.43	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	KB		8,790	8,459	31,044
4818.10.00	Papel higiénico de pasta de papel.	KB		430,137	429,962	571,391
4818.30.10	Servilletas de pasta de papel, papel, quata de celulosa o					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	napa de fibras de celulosa.	KB		14,743	14,666	33,703
4819.20.20	Cajas plegables de papel o cartón sin corrugar.	KB		1,389	1,317	4,445
4819.20.90	Cajas y cartonajes plegables de papel o cartón sin corrugar, excepto cartonajes destinados a ensamblarse en enses para bebidas.	KB		1,095,134	1,089,351	607,007
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía cuadrulado, de música y de dibujo).	KB		7,590	7,590	16,301
4820.30.90	Los demás clasificadores, encuadernaciones, (excepto las cubiertas para libros) y carpetas.	KB		100	96	1,250
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	KB		123,697	122,370	407,220
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		1,893,004	1,883,374	1,820,120
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB		56,657	56,408	83,418
4907.00.30	Cheques, libretas de cheques, incluso timbrados, talonario de cheques, excepto cheques viajeros.	KB		63	61	1,245
4907.00.69	Papeles de negocios, títulos emitidos o de curso legal, excepto conocimientos de embarque.	KB		132	129	1,787
6505.00.39	Las demás gorras y quepis, incluso guarnecidas, de punto o confeccionadas con encajes, fieltro u otros productos textiles en pieza.	KB		10	9	75
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio, (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país.	KB		12,300	12,300	339
7216.33.00	Perfiles de hierro o acero sin alear en H, simplemente laminados o extrudidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm.	KB		41,640	41,640	41,310
7216.61.90	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	KB		301,671	297,505	402,048
7308.30.00	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06.	KB		266	263	1,600
7308.90.90	Las demás construcciones y sus partes de fundición, hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares de fundición, hierro o acero, preparados para la construcción.	KB		1,840	1,804	2,035
7309.00.10	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia, (excepto gas comprimido o licuado), de de fundición, hierro o acero de capacidad de más de 500 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo.	KB		11,272	11,272	32,390
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB		18,639	18,629	22,783
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		7,713	7,484	33,005
7604.29.90	Las demás barras y perfiles, de aleaciones, de aluminio.	KB		305	288	223
7612.90.92	Envases para cervezas o bebidas gasificadas, de capacidad inferior o igual a 300 l, de aluminio.	KB		1,471,678	1,364,300	5,903,862
9403.60.19	Los demás muebles de madera que descansen en el suelo.	KB		3,955	3,940	4,450
9403.60.90	Los demás muebles de madera, excepto cajas de alcañonero.	KB		6,370	6,366	35,966
9403.70.99	Los demás muebles plásticos.	KB		213	210	1,050
	El Salvador			5,280,388	5,088,048	7,533,277
0201.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada.	KB		19,682	18,826	64,803

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0201.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, fresca o refrigerada.	KB		187,773	177,987	630,528
0202.20.00	Cortes (trozos) sin deshuesar, de carne de animales de la especie bovina, congelada.	KB		54,819	51,701	188,549
0202.30.00	Carne de animales de la especie bovina, deshuesada, congelada.	KB		454,205	434,232	2,327,412
0206.21.00	Lenguas de la especie bovina, congeladas.	KB		2,568	2,455	13,981
0206.22.00	Hígados de la especie bovina, congelados.	KB		37,750	35,954	58,997
0206.29.00	Despojos comestibles de animales de la especie bovina congelados, excepto lenguas e hígados.	KB		9,599	9,126	18,784
0304.59.00	Las demás carnes frescas o refrigeradas de pescados, excepto de peces tilapias, salmónidos, peces espada y austeromerluzas.	KB		2,597	2,462	15,325
0305.41.00	Salmones del pacífico (<i>oncorhynchus nerca</i> , <i>oncorhynchus gorbusha</i> , <i>oncorhynchus keta</i> , <i>oncorhynchus tachawytacha</i> , <i>oncorhynchus kisutch</i> , <i>oncorhynchus masou</i> y <i>oncorhynchus rhodurus</i>), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes, excepto los despojos comestibles de pescado.	KB		137	125	2,746
0306.14.00	Cangrejos, (excepto macruros), congelados.	KB		12,004	11,909	35,374
0307.49.10	Jibias (<i>Sepia officinalis</i> , <i>Rossia macrosoma</i>) y globitos (<i>sepiola</i> spp.); calamares y potas (<i>Ommastrephes</i> spp., <i>loligo</i> spp., <i>Nototodarus</i> spp., <i>Sepioteuthis</i> spp.), ahumadas, incluso peladas o cocidas, antes o durante el ahumado.	KB		5,154	5,015	21,048
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		66,202	57,829	103,341
0402.99.93	Leche condensada.	KB		15,927	14,382	32,937
0504.00.10	Tripas para la fabricación de embutidos.	KB		11,779	11,308	20,217
1504.20.00	Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB		40,400	40,000	48,720
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		3,199	2,641	35,479
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (<i>sarda</i> spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		809	699	13,504
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		435	397	5,928
1604.20.20	Otras preparaciones y conservas de pescado en envases herméticos ni al vacío.	KB		3,900	3,810	18,341
1605.54.00	Jibias, globitos, calamares y potas, preparadas o conservadas.	KB		2,144	2,004	11,370
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		12,553	11,408	32,570
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		8,663	7,882	29,625
2104.10.92	Las demás preparaciones, incluso las sopas condensadas envasadas herméticamente, de carne de res con vegetales; de pollo de todas clases; de pavo de todas clases.	KB		26,832	22,836	33,852
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	15,257	30,514	15,257	25,175
2209.00.10	Vinagre.	KB		85,882	84,000	42,000
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		120,775	120,400	122,690
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		28,140	27,227	521,184

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3208.10.19	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	KB		1,946	1,900	2,263
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		2,412	2,343	4,211
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		19,334	18,885	83,011
3923.90.99	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		33,758	33,284	142,480
4407.29.00	Las demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm, de las maderas tropicales, citadas en la nota de subpartida 1 de este Capítulo.	KB		12,454	12,454	4,358
4707.10.00	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o papel o cartón corrugados.	KB		160,383	160,383	57,539
4707.90.00	Los demás papeles o cartones, incluidos los desperdicios y desechos sin clasificar.	KB		1,069,845	1,069,845	310,622
4811.90.29	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, impregnados, sin impresión.	KB		5,716	5,486	20,396
4811.90.43	Los demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa con impresión para empacar o envolver, sin anuncios publicitarios.	KB		71,185	68,809	256,257
4818.30.10	Servilletas de pasta de papel, papel, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	KB		7,850	7,841	19,503
4820.10.90	Bloques memorandos y artículos similares de papel o cartón.	KB		7,832	7,604	11,834
4820.20.10	Cuadernos escolares (de raya ancha, doble raya, caligrafía cuadriculado, de música y de dibujo).	KB		34,213	33,875	61,818
4820.20.90	Cuadernos, incluso los cuadernillos o libretas, excepto de raya ancha, doble raya, caligrafía, cuadriculado, de música y de dibujo.	KB		1,054	1,033	2,584
4820.30.39	Las demás carpetas o cartapacios de archivos, excepto tipo pendaflex y de presentación, de papel o cartón.	KB		114	99	295
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio, (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país.	KB		2,285,639	2,171,319	1,488,694
7216.61.90	Los demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente acabados en frío, obtenidos a partir de productos laminados planos.	KB		20,167	19,772	24,114
7604.10.21	Perfiles, de aluminio sin alear.	KB		1,244	1,244	1,898
7801.91.00	Plomo en bruto con antimonio como el otro elemento predominante en peso.	KB		300,800	300,000	566,920
	Guatemala			6,434,474	6,389,914	5,532,869
0102.29.00	Animales vivos de la especie bovina domésticos, excepto reproductores de raza pura.	CU	14	9,800	9,800	7,000
0305.41.00	Salmones del pacífico (oncorhynchus nerca, oncorhynchus gorbuscha, oncorhynchus keta, oncorhynchus tachawytacha, oncorhynchus kisutch, oncorhynchus masou y oncorhynchus rhodurus), salmones del atlántico (salmón salar), y salmones del danubio (hucho hucho), ahumados, incluidos los filetes, excepto los despojos comestibles de pescado.	KB		165	150	3,295
0307.11.00	Ostras vivas, frescas o refrigeradas.	KB		269,900	261,950	45,500
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas,					

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
	superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		170,488	148,998	299,084
0402.99.93	Leche condensada.	KB		71,195	62,095	194,188
0406.30.00	Queso fundido, excepto el rayado o en polvo.	KB		5,544	5,093	26,220
0511.10.00	Semen de bovino.	KB		27	26	2,400
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		11,927	10,873	173,403
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		409	381	8,301
1604.19.20	Pescados envasados herméticamente o al vacío, enteros o en trozos, excepto picado.	KB		76	62	825
1604.20.93	Preparaciones y conservas de salmón, envasados herméticamente o al vacío.	KB		318	221	1,327
2009.19.00	Jugos de naranja sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	KB		10,350	9,952	5,951
2103.90.10	Preparaciones para salsas.	KB		4,199	3,840	10,237
2103.90.39	Condimentos y sazónadores compuestos, excepto para la fabricación de embutidos.	KB		5,156	4,720	18,893
2209.00.10	Vinagre.	KB		6,724	6,303	4,347
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		76,190	74,305	1,151,259
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB		894	848	1,751
3915.90.00	Desechos, desperdicios y recortes de plástico, excepto de etileno, estireno y cloruro de vinilo.	KB		44,000	44,000	9,650
3923.50.10	Tapas con cierre a presión, tapa por termoformado impresas con cierre (banda) de seguridad, tapas dispensadoras (push and pull) y tapas para botellas de ketchup.	KB		31	29	248
3923.50.90	Los demás tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico.	KB		76	74	261
3923.90.99	Los demás artículos para el transporte o envasado, de plástico.	KB		8,465	8,452	34,675
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	KB		5,640,269	5,639,969	3,381,348
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	KB		1,810	1,805	6,663
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		92,816	92,429	98,794
4911.99.90	Los demás impresos.	KB		3,544	3,440	46,499
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB		101	99	750
	Honduras			2,310,787	2,131,630	8,519,330
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		95,095	83,362	179,698
0402.99.93	Leche condensada.	KB		67,026	59,129	208,611
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		697,427	608,698	2,276,416
1602.32.90	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina, excepto envasado herméticamente o al vacío.	KB		189,829	166,378	637,166
2209.00.10	Vinagre.	KB		20,402	20,200	9,234
2301.20.10	Harina, polvo y "pellets" de pescado.	KB		40,060	40,000	32,240

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
2833.22.00	Sulfato de aluminio.	KB		100,475	100,000	32,210
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		111,588	109,472	4,356,837
3208.10.19	Pinturas a base de poliésteres, excepto en aerosoles y para serigrafía.	KB		4,551	4,518	5,503
3208.20.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol o para serigrafía.	KB		1,292	1,223	8,263
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB		2,418	2,380	10,934
3209.10.19	Pinturas a base de polímeros acrílicos o vinílicos, excepto para serigrafía.	KB		8,492	8,294	13,064
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	KB		20,775	20,771	10,532
4806.20.90	Los demás papeles resistentes a las grasas ("grease-proof).	KB		1,130	1,085	4,729
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	KB		214	210	1,504
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB		12,939	12,904	17,565
4823.70.90	Artículos moldeados o prensados de pasta de papel, excepto envases para portar o envasar huevos y matrices para imprenta.	KB		59,618	59,340	85,626
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio, (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país.	KB		875,400	831,618	614,658
9403.89.00	Muebles de mimbre o materias similares.	KB		2,056	2,048	14,540
	Nicaragua			6,834,931	6,679,170	7,662,878
0402.91.92	Leche y nata (crema), sin adición de azúcar ni otro edulcorante, evaporadas, con un contenido de materias grasas, superior a 1.5% en peso, excepto de cabra.	KB		93,968	81,764	159,217
0402.99.93	Leche condensada.	KB		91,212	79,443	251,492
0407.11.00	Huevos de gallina de la especie gallus domesticus, con cáscara, (cascarón), frescos, fecundados para incubación.	KB		265,220	260,130	967,815
0510.00.90	Bilis incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma.	KB		14,320	13,616	69,369
1602.32.90	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina, excepto envasado herméticamente o al vacío.	KB		33,787	28,498	128,534
1602.50.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de la especie bovina, envasados herméticamente o al vacío.	KB		51,524	48,524	168,114
2103.20.10	Ketchup, incluso con picante.	KB		84,134	78,133	200,149
3004.90.99	Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados o acondicionados para la venta al por menor.	KB		37,269	35,903	1,564,800

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
3208.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros acrílicos o vinílicos, excepto en aerosol y para serigrafía.	KB	2,786	2,728	16,556	
3208.90.29	Barnices a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio no acuoso; excepto a base de poliésteres, polímeros, acrílicos o vinílicos para cuero, para instalaciones eléctricas, para artistas y para el recubrimiento interior de envases de alimentos.	KB	447	412	1,998	
3209.90.19	Pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos o disueltos en un medio acuoso, excepto para serigrafía a base de polímeros acrílicos o vinílicos.	KB	1,223	1,200	1,666	
3215.11.90	Tintas de imprimir negras, excepto para máquinas codificadoras.	KB	2,323	2,057	9,732	
3215.19.90	Las demás tintas de imprimir, excepto negras y para máquinas codificadoras.	KB	20,726	18,264	136,944	
3304.99.19	Las demás cremas de belleza, de maquillaje, para el cuidado de la piel, excepto las preparaciones antisolares o bronceadoras.	KB	36	32	129	
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB	308	291	1,190	
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB	659	638	3,639	
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB	427	409	3,089	
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB	3,496	3,440	13,463	
3824.90.95	Aceite mineral con sílica, espesante destilado de petróleo, monomorillonita con recubrimiento orgánico; parafina clorada al 40%; parafina clorada al 70%; preparados a base de peróxido de benzoilo; silicato de aluminio y de magnesio coloidal, silicoaluminato de sodio nd, emulsificantes; soluciones limpiadoras sin productos tensoactivos, sales emulsificantes, antiespumantes, preparaciones químicas para la fabricación de tintas no acondicionadas para la venta al por menor; ácidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres.	KB	19	17	101	
3923.21.90	Los demás sacos, (bolsas), bolsitas y cucuruchos de polímeros de etileno.	KB	1,294	1,251	13,676	
3924.10.20	Vasos desechables de 6 a 14 onzas, de plástico.	KB	16,280	16,127	58,721	
4801.00.10	Papel prensa en bobinas (rollos), o en hojas cuadradas o rectangulares en las que un lado sea superior o igual a 50.8 cm y el otro sea superior o igual a 76.2 cm, sin plegar (superior o igual a 20" x 30").	KB	3,563,180	3,562,218	1,730,932	
4804.19.00	Los demás papeles y cartones para caras (cubiertas), ("kraftliner"), excepto crudos.	KB	50,813	50,786	133,224	
4823.69.90	Bandejas, fuentes, platos, tazas, vasos y artículos similares de papel o cartón, excepto pajillas.	KB	35,942	35,432	99,117	
4823.70.10	Envases de pulpa moldeada para portar o envasar huevos, de pasta de papel.	KB	357,980	356,142	363,325	
7010.90.12	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bicales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bicales para conservas, de vidrio, (con capacidad superior a 30 cc y superior a 50 g de peso), de los tipos fabricados en el país.	KB	2,076,353	1,972,560	1,516,507	
7308.90.40	Las demás estructuras prefabricadas, excepto las de la partida 94.06 de fundición, hierro o acero.	KB	27,505	27,471	36,413	
7326.90.90	Las demás manufacturas de hierro o acero.	KB	1,700	1,684	12,966	
	Perú		99,671	86,547	269,770	

CUADRO 331-20. EXPORTACIÓN DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, POR CANTIDAD, PESO, Y VALOR
SEGÚN PAÍS DE DESTINO Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA: AÑO 2012

NUMERAL	PAÍS Y DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	UNIDAD DE MEDIDA	EXPORTACIÓN			
			CANTIDAD	PESO (EN KILOS)		VALOR FOB (EN BALBOAS)
				BRUTO	NETO	
0303.89.00	Los demas pescados congelados, excepto filetes, hígados, huevas y lechas.	KB		27,540	27,000	34,020
1602.32.10	Preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre, de gallo o gallina envasados herméticamente o al vacío.	KB		72,131	59,547	235,750
	República Dominicana			1,020,418	842,119	1,184,839
1604.11.10	Salmones enteros o en trozos, envasados herméticamente o al vacío, excepto el picado.	KB		8,631	8,021	93,215
1604.14.10	Atunes, listados y bonitos (sarda spp.), enteros o en trozos, excepto picado, envasados herméticamente o al vacío.	KB		180	126	1,954
2207.10.90	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.	KB		879,826	765,826	998,320
2208.40.10	Ron y demás aguardientes de caña en envases originales para su expendio al por menor.	LTR	63,530	127,060	63,530	73,695
3305.10.20	Champúes líquidos, incluso medicamentosos.	KB		220	212	466
3305.20.00	Preparaciones para ondulación o desrizado permanentes.	KB		3,859	3,768	15,791
3305.90.11	Pomadas perfumadas.	KB		107	106	272
3305.90.19	Brillantinas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues y acondicionadores para el cabello.	KB		214	212	505
3305.90.90	Preparaciones capilares, excepto champúes, brillantina, pomadas, aceites, lociones o tónicos, enjuagues, acondicionadores para el cabello, tintes y productos decolorantes para el cabello.	KB		321	318	621